



Resolución N° 022
Marzo 8 de 2021

“POR LA CUAL, SE EXALTA CON LA ORDEN DE BARLOVENTO EN EL GRADO “GRAN CABALLERO”, A ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ, EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Y LA ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA N° 00025 DE 1999, Y...

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental del Atlántico, ante iniciativa presentada por el Honorable Diputado Welfran Junior Mendoza Torres y aprobada por la Comisión de la Mujer, para la equidad de Género, Etnias, Política, Institucional y Ética, concede una exaltación a la señora **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**, mujer que se ha destacado por su amplia y distinguida trayectoria profesional en el Departamento del Atlántico.

Que **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**, es Contadora Pública, cuenta con magíster en Dirección Universitaria de la Universidad de los Andes y candidata a Doctora en Administración en la Universidad del Norte. Actualmente es Rectora Nacional de la Corporación Universitaria Americana, presidenta de la Corporación Educativa del Litoral e Investigadora en las temáticas de Educación, Emprendimiento social, Inclusión y Ascenso social.

Que **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**, es Co-fundadora y Directora de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior privada en Colombia, enfocada en el diseño, ejecución y desarrollo de educación superior privada para el acceso de población vulnerable a la educación.

Que es deber de esta Corporación reconocer y destacar a **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**, quien con sus acciones personales y profesionales ha realizado importantes aportes a la comunidad, enalteciendo a la mujer, siendo un gran ejemplo y en especial para las futuras generaciones del Atlántico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la Orden de Barlovento en el grado de “Gran Caballero”, máxima distinción que entrega la Asamblea del Departamento del Atlántico, a la magíster **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ**, por su amplia trayectoria académica y profesional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, elaborada en nota estilo, será entregada por el proponente de esta iniciativa, el diputado Welfran Junior Mendoza Torres, en esta sesión en conmemoración al día internacional de la mujer en el recinto de la Asamblea Departamental del Atlántico.

Dada en Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

CÚMPLASE

GONZALO DIMAS BAUTE GONZALEZ.
Presidente Asamblea Departamental Del Atlántico

NICOLÁS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente

FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Secretario General